



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

RESOLUCIÓN Nº 1386
EXPEDIENTE Nº 5225-002642/10

NEUQUÉN, 18 NOV 2010

VISTO:

La presentación interpuesta por la Dirección de la Escuela Primaria Nº 88 de las Coloradas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita autorización para realizar un viaje de estudios de los alumnos de 7º "A" y "B" a la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires;

Que dicho proyecto cuenta con el aval de la señora Supervisora Escolar Norma Montenegro;

Que este viaje permitirá brindar a los/as alumnos/as excelentes posibilidades para que puedan integrar y experimentar los numerosos contenidos que vienen desarrollando de manera teórica;

Que además permitirá aplicar una metodología de trabajo que favorecería grandemente al fortalecimiento de los valores y la estimulación de la capacidad para la observación y el asombro, entre otras cosas;

Que dicho viaje se desarrollará desde el día 22 de noviembre y hasta el 27 de noviembre de 2010;

Que de acuerdo con la reglamentación vigente Resolución Nº 2183/88, no se encuadra la realización del viaje en el período requerido, por lo que se solicita se autorice por vía de excepción;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley Nº 242;

**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

1º) AUTORIZAR el viaje de estudios excepcional al establecimiento educativo que a continuación se detalla:

Escuela Primaria Nº 88 de Las Coloradas - 1era. Categoría, Grupo "D"-
Dirección General de Distrito Regional Educativo III.

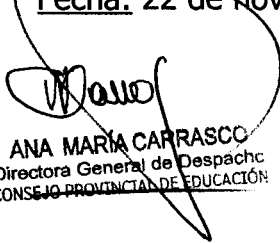
Destino: Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires

Alumno/as: 28 (veintiocho)

Grados: 7º "A" y "B"

Fecha: 22 de noviembre y hasta el 27 de noviembre de 2010.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

RESOLUCIÓN Nº 1386
EXPEDIENTE Nº 5225-002642/10

Docentes Acompañantes:

- HUAYQUILLAN, José Feliciano – DNI Nº 23.207.836 – Empleado Nº 441805.
- REYES, Carolina – DNI Nº 29.356.259 – Empleado Nº 754284.
- BAIGORRIA, Marcelo – DNI Nº 28.838.355 – Empleado Nº 71898.
- ALARCÓN, Elsa Rosa – DNI Nº 20.992.790 – Empleado Nº 31183 (Suplente)
- GOICOCHEA, Cristina – DNI Nº 14.781.192 – Empleado Nº 390949.
- PRIETO, María Beatriz – DNI Nº 23.428.042 – Empleado Nº 719114.

2º) DETERMINAR que es responsabilidad de las autoridades del establecimiento educativo constatar que los medios de locomoción contratados y lugar donde los alumnos se alberguen, reúnan las condiciones necesarias de habilitación y seguro, con el fin de brindar la seguridad correspondiente al traslado y alojamiento de los alumnos y docentes.

3º) ESTABLECER que los gastos que el viaje demande serán absorbidos por los señores padres de los alumnos del contingente.

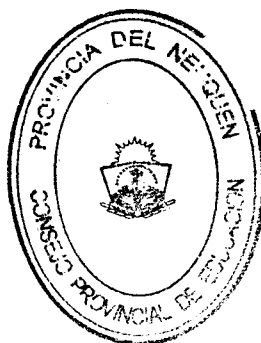
4º) FIJAR que la nómina de los alumnos que participan del viaje, las autorizaciones firmadas por los señores padres y los certificados médicos de cada alumno constan en el establecimiento.

5º) ESTABLECER que por la Dirección General Nivel Primario, se realizarán las notificaciones correspondientes.

6º) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Escuela Primaria Nº 88; Supervisora Escolar Señora Norma Montenegro; Dirección General de Distrito Regional Educativo II; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Salud Ocupacional – División ART; Departamento de Seguros. **REMITIR** el expediente a la Dirección General Nivel Primario a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5º). Cumplido **ARCHIVAR**.-

ES COPIA


ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación